



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

Por Decreto de la Presidencia número 1.097, correspondiente al 13 de noviembre de 2015, se dispone lo siguiente:

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), número 1, del artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 18 de noviembre de 2015, y hora de las 9:30 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **Presidencia**

1.- Ratificación del Decreto de Presidencia número 1.077/2015, de 9 de noviembre, por el que se nombran representantes en el Consejo Asesor de Servicios Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

#### **Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno**

2.- Aprobación expediente número 57/2015 de modificación, por Suplementos de Crédito, del Presupuesto General de la Diputación Provincial para el año 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 16 de noviembre de 2015.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

Nº. I.-8660